

ADENDA No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SPO 2021-6

A través de la presente adenda se informa a los oferentes de la solicitud pública de oferta No. SPO 2021-6, cuyo objeto es SELECCIÓN DE EMPRESAS PRESTADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE PLATAFORMAS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE CIUDADES CONVERGENTES COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, que conforme a lo previsto en el literal e) del artículo 21 del reglamento de contratación, y con el fin de que el comité evaluador cuente con el tiempo suficiente para realizar la evaluación preliminar de las ofertas, se amplía dicho término hasta el próximo 30 de septiembre de 2021, por lo que se modifica el cronograma del pliego de condiciones de la siguiente forma:

Evaluación de ofertas, aprobación y publicación de informe preliminar.	Hasta el 30 de septiembre de 2021	<p>Comité Evaluador Comité Asesor de Contratación</p> <p>Página web de la ESU http://www.esu.com.co/ y https://www.esucontratacion.com/</p> <p>Igualmente, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</p>
Traslado del informe y presentación de observaciones	Desde el 1 al 4 de octubre de 2021	Únicamente en el correo electrónico propuestas@esu.com.co con copia a mpatino@esu.com.co , eosorio@esu.com.co , lgraciano@esu.com.co
Respuestas a las observaciones al informe preliminar de evaluación y publicación del informe definitivo de evaluación	6 de octubre de 2021	<p>Comité Evaluador Comité Asesor de Contratación.</p> <p>Página web de la ESU www.esu.com.co y www.esucontratacion.com</p> <p>Igualmente, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</p>

LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES.

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo- Secretario General 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña- Subgerente Administrativa y Financiera 

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios 

Revisó: Erika Natalia Ramírez. Asesora de Gerencia ENAM

Revisó: Edison Osorio Hernández. Profesional Especializado. Secretaría General 

Proyectó: Leidy Laura Zapata Graciano. Profesional Universitario. Subgerencia de Servicios 